INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA No. 22511

Beneficiario: AUTOAMERICA S.A.

NIT/C.C. 890,904,615.9 **Tel:** 6044441121

Fecha: 26/06/2025

Valor: 1,533,758

Orden(es) de Pago:

388

Facturas:

AAMD3142:

Detalle

Cod.Cuenta	Nombre Cuenta	Valor Débito	Valor Crédito
240101	Bienes y servicios	1,533,758	0
1110060540	0013 IDEA FONDOS COMUNES		1,533,758
	Sumas Iguales	**1,533,758**	**1,533,758**

Valor en Letras **UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.C.**********

TATIANA MARINA CORREA SANCHEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FIN.

IVAN DARIO ARIAS BOHORQUEZ
TESORERO

	ORDEN DE PAGO INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA NIT 900.425.129-0	CÓDIGO F-GF-02 VERSIÓN 1

INFORMACION DEL PAGO

CONTRATO No.	026-2025	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	225

OBJETO:

REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHÍCULO ODR249 MODELO 2013 DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

FACTURAS No.	AAMD314222	**Obligación No.**	388
		Pago No.	2

FECHA DE ELABORACION:						**A FAVOR DE:**	AUTOAMERICA S.A
DIA	26	MES	06	AÑO	2025	**NIT**	890,904,615.9
CUENTA BANCARIA PAGADORA:						**SUBTOTAL:**	**$ 1,373,104**
						IVA	**$ 260,890**
						TOTAL	**$ 1,633,994**

TOTAL EN LETRAS:	UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.C.

Vo. Bo. SUBD. ADMINISTRATIVA Y FRA. Tatiana Correa Sánchez	Roberto José Rave Ríos Director **FIRMA ORDENADOR DEL GASTO** Roberto Rave Rios
PREPARADO POR Juan Carlos Jaramillo Ramírez	**TESORERO** Iván Darío Arias Bohórquez

FECHA APROBACIÓN : 24 06 2025 OBLIGACIÓN Nro: 388

DEPENDENCIA :
PRESUPUESTO

BENEFICIARIO :
AUTOAMERICA S.A.

NIT:
890,904,615.9

DIRECCIÓN :
CRA 50 No. 38 50

TELÉFONO:
6044441121

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
AAMD314222	11/06/2025	11/06/2025	11/07/2025				

Nro. COMPROMISO :
225

RUBROS:

Cod. Rubro	Valor	Cod. Rubro	Valor
109 999999-0-1010-C99999-9999	1,633,994		

DESCRIPCION :
Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo de placa ODR249 modelo 2013 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. CTO 026-2025

DETALLE CONTABLE :

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	5111153005	EQUIPO DE TRANSPORTE	890,904,615.9	253F	1,373,104	
NIIF	5111153010	EQUIPO DE TRANSPORTE - IVA	890,904,615.9	253F	260,890	
NIIF	24072220	Estampilla propolitécnico JIC 0,4%	890,904,615.9			5,492
NIIF	24072225	ESTAMPILLA I.U.E. 0.4%	890,904,615.9			5,492
NIIF	24072230	ESTAMPILLA IU DIGITAL 0.4%	890,904,615.9			5,492
NIIF	24072210	Estampilla prodesarrollo 0,6%	890,904,615.9			8,239
NIIF	24072205	Estampilla prohospital 1%	890,904,615.9			13,731
NIIF	24072215	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	890,904,615.9			27,462
NIIF	24079005	Tasa Pro Deporte y Recreación 2.5%	890,904,615.9			34,328
NIIF	240101	Bienes y servicios	890,904,615.9			1,533,758
				SUMAS IGUALES	**1,633,994**	**1,633,994**

VALOR EN LETRAS:
UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.C.

VALOR NETO:
1,533,758=

GIRAR O CONSIGNAR A NOMBRE DE: **EN LA CUENTA:** **DE LA ENTIDAD:**

Juan C

ELABORÓ: Juan Pablo Carvajal Chica **REVISÓ:**
C.C 71,363,365 C.C

AUTOAMERICA S.A.
NIT. 890904515-8
CARRERA 50 #38-50
Medellín
Teléfono: 4441121
Notificacion-Autoamerica@autoamerica.com.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES.9061 DIC 10 2020
AUTORRETENEDORES RENTA RES. No. 207 DIC 26 DE 1995 SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA MPIO. DE MEDELLIN RES. 44390 DIC. 10 DE 2019 REGIMEN COMUN SOMOS RETENEDORES DE IVA
RESOLUCIÓN AUTORIZA F.E. N. 18764092564945 DE ABRIL 30 DE 2025 DE LA AAMD 310001 A LA AAMD 360000 VIGENCIA 24 MESES

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
CR 51 52 03 03
Medellín - COLOMBIA
NIT: 900425129-0
CUENTA CLIENTE: 276201
Teléfono: 2517131
Celular: 3104219601
Email: contacto@culturantioquia.gov.co
Contacto :JAVIER
Teléfono: 3218314884

Tipo de operación: Estándar-10 .
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : edb00f90e10c66babe45ad02677061d9ddb0ef9a8bd79f08b65c81c4ebdbf038d8c140b0d7fecf7e0b73d4720ea4de42

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	PAGINACIÓN
AAMD314222	11/06/2025 14:31:18	11/07/2025	231639071	FACTURA TALLER	3 de 3

F. MATRICULA	KM	PLACA	MARCA	MODELO DESC	TIPO	VIN/CHASIS	No. MOTOR	No. FACTURACION	MODELO
16/08/2013	294399	ODR249	TOYOTA	PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T TX	SERVICIO RAPIDO	JTEBH9FJ4D5056338	1KD2272692	JTEBH9FJ4D5056338	2013PK2

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DTO	% IVA	VALOR IVA	VALOR
	Fecha/hora entrega: 2025-06-11 14:31:18 Atendido por: SEBASTIAN ARCILA HOYOS Forma de pago: Crédito Estado del pago: Pendiente Condiciones del pago: Transferencia Débito Bancaria Total Nro Lineas: 9							

OBSERVACIONES:
CONTRATO 026-2025
UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS

%IVA	BASE	IMPUESTO
19,00	1.373.104,00	260.890,00

SUBTOTAL	1.373.104,00
DESCUENTO	
IVA	260.890,00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL FACTURA COP	1.633.994,00

1. Tenemos un mecanismo de atención y trámite de pqr´s para el producto o servicio adquirido (L 1480/2011). 2. Esta factura se asimila en efectos a la letra de cambio como título valor y presta merito ejecutivo. 3. En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. 4. El pago de la factura se realizará al tenedor legitimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales. 5. Declaro haber recibido mercancías o servicios de esta factura a satisfacción. 6. La mora del pago causa interés del máximo legal permitido. 7. Autorizo a Autoamérica S.A y a la red concesionario Toyota, a tratar, circular, disponer y transferir mis datos a sus filiales, sociedades vinculadas y aliados con fines administrativos, comerciales, y mercadeo y ventas; conozco y acepto que los datos entregados a una de las empresas podrán ser usados por los demás, protegiéndolos según L .1581/2012 y políticas de privacidad que podrá consultar en WEB (https://autoamerica.com.co/terminos-y-condiciones; https://www.toyota.com.co/politicas-de-privacidad/). Las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias a info@autoamerica.com.co. En caso tal de que rechace una factura por favor hacer el rechazo a través de los eventos DIAN y reportar por correo a alexandra.echeverry@autoamerica.com.co

Fecha Validación DIAN: 2025-06-11 14:31:31-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Procesado: 11/06/2025 14:31:18

AUTOAMERICA S.A.
NIT. 890904615-0
CARRERA 80 #38-60
Medellín
Teléfono: 4441121
Notificacion-Autoamerica@autoamerica.com.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES.9061 DIC 10 2020 AUTORRETENEDORES RENTA RES. No. 207 DIC 26 DE 1995 SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA MPIO. DE MEDELLIN RES. 44390 DIC. 10 DE 2019 REGIMEN COMUN SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN AUTORIZA F.E. N. 18764092564945 DE ABRIL 30 DE 2025 DE LA AAMD 310001 A LA AAMD 360000 VIGENCIA 24 MESES

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
CR 51 52 03 03
Medellín - COLOMBIA
NIT: 900425129-0
CUENTA CLIENTE: 276201
Teléfono: 2517131
Celular: 3104219601
Email: contacto@culturantioquia.gov.co
Contacto :JAVIER
Teléfono: 3218314884

Tipo de operación: Estándar-10
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
CUFE : edb00f90e10c66babe45ad02677061d9ddb0ef9a8bd79f08b65c81c4ebdbf038d8c140b0d7fecf7e0b73d4720ea4de42

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	PAGINACIÓN
AAMD314222	11/06/2025 14:31:18	11/07/2025	231639071	FACTURA TALLER	1 de 3

F. MATRICULA	KM	PLACA	MARCA	MODELO DESC	TIPO	VIN/CHASIS	No. MOTOR	No. FACTURACION	MODELO
16/08/2013	294399	ODR249	TOYOTA	PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T TX	SERVICIO RAPIDO	JTEBH9FJ4D5056338	1KD2272692	JTEBH9FJ4D5056338	2013PK2

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DTO	% IVA	VALOR IVA	VALOR
	INTERVENCION 1: REVISION TIPO 5							
	1.- REVISION TIPO 5 ID Cobro:	1.5/B25	211.860,00	317.790,00		19,00	60.380,00	317.790,00
	2.- ENGRASE ID Cobro:	0.2/B25	211.860,00	42.372,00		19,00	8.051,00	42.372,00
	3.- CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE ID Cobro:	0.5/B25	211.860,00	105.930,00		19,00	20.127,00	105.930,00
	SUBTOTAL MANO OBRA							466.092,00
2/9091520005	4.- FILTRO ACEITE ID Cobro:	1/94	68.067,00	68.067,00		19,00	12.933,00	68.067,00
2/9043012031	5.- EMPAQUE TAPÓN DE ALU ID Cobro:	1/94	4.202,00	4.202,00		19,00	798,00	4.202,00
2/0888083621	6.- TGMO CI-4 15W40 DRUM-L 208.2 L / 55 USG DIE - TAMBOR 55 GL ID Cobro:	8/94	32.284,00	258.272,00		19,00	49.072,00	258.272,00

OBSERVACIONES:
CONTRATO 026-2025
UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS

%IVA	BASE	IMPUESTO
19,00	1.373.104,00	260.890,00

1. Tenemos un mecanismo de atención y trámite de pqr´s para el producto o servicio adquirido (L 1480/2011). 2. Esta factura se asimila en efectos a la letra de cambio como titulo valor y presta merito ejecutivo. 3. En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) dias hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. 4. El pago de la factura se realizará al tenedor legitimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales. 5. Declaro haber recibido mercancías o servicios de esta factura a satisfacción. 6. La mora del pago causa interés del máximo legal permitido. 7. Autorizo a Autoamérica S.A y a la red concesionario Toyota, a tratar, circular, disponer y transferir mis datos a sus filiales, sociedades vinculadas y aliados con fines administrativos, comerciales, y mercadeo y ventas; conozco y acepto que los datos entregados a una de las empresas podrán ser usados por los demás, protegiéndolos según L .1581/2012 y politicas de privacidad que podrá consultar en WEB (https://autoamerica.com.co/terminos-y-condiciones; https://www.toyota.com.co/politicas-de-privacidad/). Las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias a info@autoamerica.com.co. En caso tal de que rechace una factura por favor hacer el rechazo a través de los eventos DIAN y reportar por correo a alexandra.echeverry@autoamerica.com.co

Fecha Validación DIAN: 2025-06-11 14:31:31-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Procesado: 11/06/2025 14:31:18

Fecha: 2025-06-20

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	026-2025
Objeto del contrato	*Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo ODR249 modelo 2013 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia*
Valor inicial del contrato	APORTE ICPA $ 36,604,864.00 ($ 36,604,864.00) - TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
Adiciones	Ninguna
Valor final del contrato	($ 36,604,864.00) - TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
Plazo	7 (SIETE) MESES - 19 (DIECINUEVE) DIAS
Supervisor	Olga Luz Giraldo Goez
Contratista	AUTOAMERICA S.A **Identificacion:** 890904615
Fecha de inicio	
Fecha de terminación	2025-12-31

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

BOLSA DE RECURSOS $2.805.180

UND : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
EJECUCION BOLSA OT 14/05/2025 suministro y cambio de bombillo $83.000 iva incluido y filtro combustible $362.000 iva incluido. total ejecutado bolsa =$445.000 SALDO BOLSA $2.360.180 10.06.2025 Se realiza cambio de filtro aire acondicionado mano de obra $32.786 saldo bolsa= $2.327.394	0.00 %	0.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO PROGRAMADO Lavado de tanque de combustible Cambio de bieleta de barra estabilizadora izq mano de obra Cambio de dirección mano de obra Cambio de bujes inferiores de amortiguadores mano de obra Cambio empaque y tapon bloque mano de obra articulaciones estabilizadora caja de direccion repuesto Buje amortiguador tapon orificio bloque motor empaque plumilla delantera plumilla trasera Lavada General Suministro y cambio de juego de bandas de freno traseras Suministro y cambio de juego de pastas de freno delanteras suministro y cambio de llantas bateria Revisión tecnicomecanica y de gases

UND : 30

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

Ndo. Erikam

20 JUN 2025

20 JUN 2025

Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas anteriormente, entregando los servicios con responsabilidad, idoneidad, celeridad y calidad. Suministrar toda la información que se requiera con el fin de verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato. Los precios presentados en la propuesta serán fijos durante la ejecución del contrato. Contar con sede operativa en la ciudad de Medellín. Cubrir todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión de la prestación de los servicios y entrega de los bienes. Cumplir con la garantía mínima legal de los repuestos suministrados, la cual será conforme a los artículos 7 y siguientes de la Ley 1480 de 2011, por el término de tres (3) meses contados a partir de la entrega de los bienes y productos, siendo ésta independiente de los amparos cubiertos en las garantías exigidas para la legalización y ejecución del respectivo contrato Suministrar factura, copia de la factura, anexo que relacione el servicio prestado al vehículo, especificando cantidad y precio por cada ítem, además del recibo a satisfacción por parte del conductor. Los recursos destinados para el cumplimiento de las especificaciones técnicas podrán ser reasignados mediante acta suscrita por el supervisor/interventor y el contratista, según la dinámica de la ejecución. Atender los requerimientos de la supervisión. Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato. Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley. Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales de las personas al servicio del contratista que ejecutaran las actividades del contrato. Cumplir con las actividades que se requieran respecto del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del decreto 1072 de 2015 y sus modificaciones.

UND : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Autoamerica cumple a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas anteriormente, entregando los servicios con responsabilidad, idoneidad, celeridad y calidad. Suministra toda la información que se requiera con el fin de verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato. Los precios presentados en la propuesta son fijos durante la ejecución del contrato. Cuenta con sede operativa en la ciudad de Medellín. Cubre todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión de la prestación de los servicios y entrega de los bienes. Cumple con la garantía mínima legal de los repuestos suministrados, la cual será conforme a los artículos 7 y siguientes de la Ley 1480 de 2011, por el término de tres (3) meses contados a partir de la entrega de los bienes y productos, siendo ésta independiente de los amparos cubiertos en las garantías exigidas para la legalización y ejecución del respectivo contrato Suministró factura, copia de la factura, anexo que relacione el servicio prestado al vehículo, especificando cantidad y precio por cada ítem, además del recibo a satisfacción por parte del conductor. Los recursos destinados para el cumplimiento de las especificaciones técnicas pueden ser reasignados mediante acta suscrita por el supervisor/interventor y el contratista, según la dinámica de la ejecución. Atiende los requerimientos de la supervisión. Canceló los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato. Facilita la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen. A la fecha el proveedor no ha informado al contratante sobre alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley. Realizó los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales de las personas al servicio del contratista que ejecutaran las actividades del contrato. Cumple con las actividades que se requieran respecto del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del decreto 1072 de 2015 y sus modificaciones.	100.00 %	200.00 %

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Garantizar que los repuestos, materiales, insumos y accesorios suministrados son originales, de acuerdo a la marca, tipo y modelo de vehículo. • Asignar un empleado, quien será el contacto permanente para la ejecución del contrato. • En caso de ser necesarios, presentar informe técnico por escrito, si encuentra fallas originadas en la operación y cuidado del parque automotor, por parte de quien conduce, para tomar acciones correctivas necesarias. • En la orden de trabajo deberá registrar fecha, hora de ingreso y hora de salida del vehículo de sus instalaciones; realizar inventario físico, revisar y registrar niveles de combustible. Igualmente deberá informa fecha y hora de posible entrega, así como indicar cada una de las actividades realizadas al vehículo. • El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia podrá solicitar al proveedor para el suministro de aceites que sea en cuartos o galón. • Para pruebas de ruta, el contratista debe llevar un registro de la fecha, hora y recorrido realizado, cuando este se aplique. • Certificar, mediante un gestor ambiental autorizado por la entidad ambiental competente, la disposición final de elementos y/o residuos de acuerdo con la normatividad vigente. • El contratista se obliga a exigir una orden de trabajo, a emitir un concepto técnico sobre la reparación solicitada a fin de ser autorizado por la supervisión. • Cuando se requieran repuestos, suministros y/o mano de obra, se obliga a dar una cotización previa al inicio de cualquier proceso de mantenimiento para la cual deberá enviar un email e informar vía telefónica al supervisor del contrato, el valor o cotización, valor de mano de obra, garantía y repuestos a cambiar, antes de iniciar la reparación, para que sean autorizados por el supervisor. • Responder por la correcta instalación de todas las piezas y elementos requeridos para ejecutar el objeto del contrato. • Suministrar los bienes y la mano de obra especializada para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos. • Garantizar la calidad de los productos por defectos de fabricación y en caso de presentarse tal situación, estos se restituirán sin ningún costo para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. • Contar con el recurso humano capacitado para prestar el servicio. • Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo deberán realizarse al vehículo previa orden expedida por el supervisor del contrato o por quien éste autorice. • Responder por todos los daños que se causen a los vehículos en el taller mientras estén siendo atendidos.

UND : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El proveedor ha garantizado que los repuestos son originales. EL informe técnico es presentado por el proveedor. Se envia orden de trabajo al proveedor con las actividades solicitadas.	100.00 %	200.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

REVISION TIPO DOS.

Nombre del supervisor/ interventor:

Olga L Giraldo G.

Olga Luz Giraldo Goez
Firma supervisor/ interventor

RPiedrahita®
CONTADORES PÚBLICOS

leading edge alliance

R.P. 2025 - 0594

Medellín, junio 09 del año 2024

Señores
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: **Información de la Revisoría Fiscal de la compañía AUTOAMÉRICA S.A., relacionada con los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales del mes de mayo del año 2025.**

Respetados señores:

Como Revisor Fiscal Principal de la empresa **AUTOAMÉRICA S.A.,** identificada con el **NIT** número **890.904.615-9**, y una vez revisados los libros de contabilidad y los comprobantes de egreso correspondientes al mes de junio del año 2025, relacionados con la cancelación de los aportes a la seguridad social y parafiscales, me permito informarle que la sociedad se encuentra sin saldos pendientes por pagar al mes de mayo del año 2025.

El presente documento se suministra por la solicitud de la compañía antes mencionada y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley **789** del año 2002 y específicamente en el artículo **50** y el artículo primero de la Ley **828** del año 2003 y la Ley **1607** de diciembre 26 de 2012, las cuales hacen relación a los Aportes del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Atentamente,

CHRISTIÁN PAUL VÉLEZ PAZMIÑO
Revisor Fiscal Principal
T.P. N° 315962 - T
Designado por la firma RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

Copia: **AUTOAMÉRICA S.A.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.127.206.683

VELEZ PAZMIÑO

APELLIDOS

CHRISTIAN PAUL

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-2000

QUITO
ECUADOR
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

05-SEP-2018 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0112100-01048983-M-1127206683-20181207 0063508444A 1 50837271

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

315962-T



CHRISTIAN PAUL
VELEZ PAZMIÑO
C.C. 1127206683
RES. INSCRIPCION 413 DEL 26/09/2023
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

365725 371854

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
CHRISTIAN PAUL VELEZ PAZMIÑO

Que el contador público **CHRISTIAN PAUL VELEZ PAZMIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1127206683 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 315962-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-05, 11:40:07 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	AUTOAMERICA SA
NIT	NI 890904615
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78203108
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1532405419
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 334.931.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	62	$ 24.078.400	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	130	$ 76.754.100	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	60	$ 71.173.500	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	21	$ 19.206.600	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 243.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	24	$ 3.197.800	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	4	$ 294.400	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 60.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	18	$ 1.747.400	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA-EPS SAS	7	$ 773.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	258	$ 60.376.600	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	310	$ 20.096.400	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	296	$ 47.168.600	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO		$ 15.200	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	12	$ 3.898.500	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	12	$ 5.847.600	$ 0
		SubTotales:		$ 334.931.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 334.931.900